

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9470 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 204/2021 en el que figura como concursado/a Ganeta Berri, S.L., CIF B48586366, se ha dictado el día de hoy auto que declara y simultáneamente concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme cabe recurso de apelación.

Bilbao, 22 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia,
Fernanda Abiega Gil.

ID: A210011343-1